SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 24 de Febrero de 1906 — Núm. 940

Contra la Prensa

Juicio de la Prensa

Del *Imparcial*:

. . . .

¡Y cuidado que es preciso que concurran estas circunstancias y estos razonamientos para explicar el efecto producido por el discurso del Sr. Moret! Porque los artículos 20, 21 y 22 del proyecto aparecen cada día mas graves y ayer adquirieron mayor importancia al declarar el Sr. Maura que los consideraba intangibles y que no prestará su aquiescencia si son sustituídos ó borrados. Esto es ya la confirmación de las sospechas, la proclamación de lo porvenir. Estos artículos serán el vía crucis de la prensa independiente.

El Sr. Moret parece atribuir la urgencia y la necesidad de esta ley á la campaña antimilitarista de los ácratas internacionales, quienes, según frase hermosísima del orador, pretenden, para acabar con la sociedad; destruir el Ejército, así como cortando la correa que apretaba los haces de los lictores desaparecía el símbolo representativo de aquella autoridad. Nosotros creemos que la campaña antimilitarista de los libertarios no ha adquirido en España aún caracteres de gravedad; y estamos seguros, porque ello es indudable, que las aspiraciones de los elementos armados, las demandas que han tenido por término este proyecto de ley, no se han engendrado sino en la campaña separatista de Barcelona. No son los ácratas los que principal y reiteradamente han injuriado al Ejército; son los que aspiran á la separación de Cataluña. Suprimid los ataques de algunos catalanes y bizcaitarras á la bandera nacional y al Ejército y no estarían las Cámaras discutiendo sobre el asunto que ahora las ocupa.

Y esto decimos también al Sr. Maura, que cuando volvía ayer á su tema eterno de los suplicatorios de los diputados periodistas, olvidaba que, como ya se le demostró en cierta ocasión oportuna, no ha llegado al Parlamento ni un solo requerimiento judicial por delitos como los que motivaron la indignación de los militares de Barcelona.

Pero el Sr. Maura aprovecha con eficacia la situación actual, usa con rigor de las armas que pródigamente se le entregaron y pone condiciones al gobierno. Júzguese, pues, de á donde llega el sacrificio á que Moret se somete, luchando entre sus anhelos de pensador y sus deberes de gobernante, entre sus antecedentes políticos y las responsabilidades que de su conducta pueden originarse para la paz pública. Cuando ayer hablaba el presidente del Consejo de que el Parlamento puede rectificar su obra, deshaciendo mañana lo que hoy ejecute, y añadía que lo único que no es rectificable son los errores de los gobiernos, ponía al descubierto el fondo de su alma y anticipaba el remordimiento á la culpa y el propósito de enmienda al pecado. Tal es la situación extraña, el drama de conciencia, la lucha interior que se desarrollaba ayer ante el Congreso cuando hablaba el señor Moret y que apuntamos en la crónica del día como esencia y extracto del debate.

* * *

Del *Liberal*:

. . . .

Rechazamos el proyecto, no solo por lo que nos arrebata, sino porque es una negación del estado de derecho en que desde 1890 vivimos. Y á toda costa procuraremos echarlo abajo porque implica un atentado á la libre expresión del pensamiento. No va exclusivamente contra los periódicos; va asimismo contra el derecho de reunión y asociación de que hasta ahora se hallaban investidos todos los ciudadanos.

Alguien nos acusa de no haber formulado antes la debida protesta. No la formulamos antes porque dados los términos insidiosos en que nuestros Gobiernos preparan el remedio de los conflictos por ellos mismos creados, se hubiera equiparado nuestra actitud y nuestra condición á las del «Cu Cut» cosa á que en manera alguna podían avenirse nuestra conciencia, nuestro patriotismo y nuestra buena crianza.»

Ahora lo hacemos, más todavía que por ese motivo secundario, porque el momento adecuado y oportuno es el momento en que el tal proyecto de ley llega á las Cortes.

No entendemos ni deseamos ejercer una acción particular ó gremial; mirando por lo de todos á la vez que por lo nuestro, allegamos nuestra voluntad y nuestro concurso á la acción colectiva.

Nos incorporamos á la legión inconttable formada por cuantos abominan de la ilegalidad y del privilegio, y en virtud de la obligación de batidores inherente á nuestro oficio, nos ponemos á vanguardia.»

LOS TIMOS DEL ENTIERRO

Descubrimiento importante

Madrid 21.

En virtud de una confidencia recibida por el gobernador civil, se supo que en la Cartería de la Administración central de Correos estaba detenida una carta dirigida á José Ruiz, calle del Río, núm. 11.

En el sobre se leía, escrito á continuación de la dirección, y entre paréntesis la palabra *ladrone*, y en el reverso, escrito en español y en francés, una autorización para que el cartero abriera el sobre y se enterara del contenido de la carta.

Esta carta puso en la pista al señor Ruiz Jiménez, quien desde luego sospechó que se trataba de la existencia del plan para realizar un timo por el procedimiento del *entierro*.

En la famosa epístola se contestaba al Ruiz incluyendo la carta cebo que él enviaba á un banquero de Inglaterra ofreciéndole una fabulosa suma de miles de libras esterlinas á cambio de la cuarta parte de la cantidad, en que había de beneficiarse.

Con este punto de partida empezaron los trabajos de la policía, dando por resultado la detención de Manuel Moreno, quien también se dedicaba á estos lucrativos negocios.

Más tarde, en sus respectivos domicilios, fueron capturados Francisco Jarque y José Ordoñez, teniéndose noticia de que hay complicados doce ó catorce individuos, más, que se espera caerán pronto en poder de la policía.

Anteayer fué preso también el José Ruiz, cuyo verdadero nombre es Gustavo Valledor González, y que parece ser uno de los directores del *negocio*.

Según ha podido deducirse de los trabajos realizados, se trata del descubrimiento de una verdadera Sociedad de estafadores, cuyo jefe principal parece ser un tal Juan Milá ó Mela, que reside en Valencia, y que no ha podido ser detenido.

Cada uno de los individuos comprometidos tenía un Negociado á su cargo. Uno se entendía con los clientes de Francia é Italia, otro con los de Inglaterra, y otro con los de Alemania; pues á todos estos países se enviavan largas cartas, en las que, á cambio de cantidades relativamente pequeñas, ofrecían cuantiosas sumas en metálico y grandes baules abarrotados de joyas preciosas.

Sus recursos, aunque ingeniosos, nada tenían de nuevos. Unas veces era una maleta llena de oro la que había de rescatarse para que con el contenido de ella recibiese educación y asistencia una pobre niña, cuyo padre moría en prisiones á causa de una sentencia por quiebra fraudulenta; otras veces, una persecución política había obligado á un revolucionario á enterrar un tesoro que podía rescatarse enviando una cantidad para comprar á carceleros y policías... etc. Siempre lo mismo.

Uno solo de los procedimientos empleados por los detenidos estafadores es verdaderamente nuevo y demuestra gran inventiva en sus autores.

Las víctimas elegidas eran las madres superioras de algunos conventos franceses.

Estas respetables señoras recibían cartas, todas la misma, en las que se les anunciaba que un señor inmensamente rico, que había muerto dejando una hija, fruto de unos amores ilegítimos, había instituído como herederas universales de su fortuna (1.200.000 francos en dinero y un baúl lleno de alhajas) á las religiosas que formaban aquella comunidad. Añadíase en la carta que no se diera cuenta al cónsul de esta herencia, porque, habiendo heredero forzoso, podían anular el testamento, causa esta por la cual no podía quebrantarse el secreto de tal declaración.

Acaban las epístolas solicitando de las religiosas algunos centenares de francos para los gastos de la testamentaría.

Todas las cartas iban firmadas por el doctor Francisco Jiménez, presbítero, que es el Francisco Jarque detenido.

Se han recibido siete contestaciones á estas cartas, y todas ellas proceden de otros tantos conventos del mediodía de Francia.

Los embajadores de Francia y Alemania y los cónsules de Suiza y los Estados Unidos han visitado al gobernador civil para notificarle que algunos súbditos de sus respectivos países habían recibido cartas de los *modelos* apuntados en las que se les ofrecía grandes cantidades ilusorias á cambio de pequeñas sumas efectivas.

Cinco ó seis de las víctimas han contestado ya pidiendo señas y detalles necesarios para depositar la cantidad solicitada.

Una señora inglesa, la Sra. Bomd, envió hace unos días 100 libras esterlinas á Juan Ferrer, detenido ayer en su casa, Fuencarral, 79. El envío le hacía la cándida señora dirigiendo la carta á nombre de un tal Lefuente.

Son ya conocidos estos procedimientos de aprovecharse de la candidez ó de la conducta de algunas gentes. Realmente pasa con el timo del *entierro* lo mismo que con el desacreditado *portugués*.

La Prensa ha hecho público muchas veces el engaño, y no se explica que aún haya quien se deje deslumbrar por promesas fantásticas, sin detenerse á pensar que no hay un solo hecho que demuestre que todas esas fantasías puedan tener el menor asomo de realidad.

El juez del distrito del Hospicio, que instruye diligencias, dedica toda su actividad al esclarecimiento total de este asunto.

Impresiones parlamentarias

Gravísima cuestión

¿Qué es la Patria? He aquí una pregunta que anda por nuestro cerebro desde hace días. ¿Qué es lo que entendemos por Patria? Ante todo, si meditamos friamente sobre el asunto, veremos que la Patria es un sentimiento completamente moderno; -podemos afirmar que los antiguos (es decir, los hombres anteriores al siglo XIX) no entendían ni sentían el patriotismo como nosotros lo entendemos y sentimos. Y la prueba la vamos á ofrecer al momento; para ello no necesitamos sino abrir un diccionario. Abrámoslo, en efecto, y abramos, si nos es posible, el diccionario más antiguo que tengamos á mano. ¿Encontraremos uno del siglo XVII? En el siglo XVII no existía aún—no sabemos si afortunadamente—la Academia de la Lengua y por lo tanto no existía esta creación inmortal, gloriosa de la Academia que se llama el Diccionario. Pero nosotros tenemos sobre nuestra mesa un curiosísimo «Vocabulario español-italiano» compuesto por un Sr. Lorenzo Franciosini; este Franciosini fué castelano de Cervantes y tradujo el primero á la lengua italiana la obra admirable; y este Franciosini (cuyo Diccionario repetimos que es interesantísimo) nos va á proporcionar el primer elemento de nuestro juicio. Y para ello veamos lo que este autor entiende por Patria. Patria—dice el autor—vale tanto como en italiano «Patria», (es decir, lo mismo que en castellano), y Patria es «terra dove ciascheduno é nato.» Esto es lo que en el XVII se entendía por Patria; ahora veamos lo que el Diccionario de la Academia dice en su última edición. Patria—dice el Diccionario—«es el lugar, ciudad ó país en que se ha nacido.» Como ve el lector las palabras con que se define la Patria en el siglo XVII son las mismas exactamente que aquellas con que se la define en siglo XX. Y esto causará nuestro profundo asombro, nuestra más viva estupefacción, si no supiéramos de antemano que un Diccionario de la lengua es una cosa más conservadora, más tradicionalista, más reaccionaria que existe sobre la tierra...

Y véase ahora la paradoja verdaderamente estupenda, escandalosa; el Diccionario de la lengua es descentralizador con toda franqueza, y—digámoslo claro:—separatista, puesto que limita la Patria al lugar donde hemos nacido, bien sea la Coruña, Cádiz, Guadalajara ó Alicante (cuando no otras poblaciones más pequeñas ó simplemente villorrios ó aldeas). Debemos condenar, pues, el Diccionario; debemos anatematizarlo; debemos quemarlo. Y nos encontramos con que al condenar el separatismo anatematizando y quemando el Diccionario, cometemos el más monstruoso, el más grande de los atentados separatistas, ya que anatematizamos y quemamos el depositario secular y venerable de lo que hay de más hondo y más eficaz en una nacionalidad: el idioma. ¿Cuál ha de ser nuestra línea de conducta en este extraño y nunca visto trance? No lo sabemos; pero esta es una cuestión que indudablemente habrá de tratarse en la Cámara popular; esta es una cuestión que entraña una inmensa gravedad; esta es una cuestión que debe ser llevada al debate actual, toda vez que el eludirla, el no resolverla puede originar conflictos en lo futuro; y esta es, en fin, una cuestión en la que nosotros meditábamos en la tarde de ayer, en tanto que desde la tribuna parlamentaria escuchábamos la fervorosa apología de la Patria hecha por el señor Rodríguez de la Borbolla.

Azorín.

El Rey á la Albufera

Con este epígrafe publica *La Correspondencia de Valencia* lo siguiente, que es curioso:

«Decididamente el rey D. Alfonso pasará veinticuatro horas en nuestro famoso lago de la Albufera, dedicándose á la caza, que constituye, como todos saben, el predilecto «sport» de nuestro joven monarca.

Como se trata de pasar unas cuantas horas cazando, D. Alfonso vendrá de riguroso incógnito, apeándose del tren en Catarroja, desde donde se trasladará al Saler y de allí al puesto que se le ha reservado, que es la «Mateta de Més á mastral».

La historia ó proceso de este viaje lo conocen ya nuestros lectores:

Hace pocos días fué remitido, á S. M. el magnífico flamenco cazado en el lago, que le fué ofrecido á su paso por Catarroja cuando visitó á Valencia en Abril último.

El obsequio era de los arrendatarios del lago, quienes, al remitirlo á Madrid, expresaban en la misma carta en que anunciaban el envío, su deseo de que S. M. visitara el coto.

Pocos días después el mayordomo mayor de Palacio contestó á la invitación, agradeciendo en nombre de Don Alfonso, y en su nombre también, se pedían detalles de las fechas y forma como se caza en dicho lago.

Como era consiguiente, los arrendadores se apresuraron á satisfacer la natural curiosidad del monarca, y á vuelta de correo se le facilitaron todos los datos que se les pedían, reiterando en estas cartas el deseo de que se realizase la regia excursión.

Así las cosas, los Sres. Iborra, Catalá y Compañía recibieron el sábado un telegrama de la mayordomía, en el que se rogaba que saliera para Madrid uno de los arrendadores con el fin de ultimar la cacería.

Inmediatamente los arrendatarios recabaron de los abonados el derecho para ceder al monarca el puesto mejor, y el Sr. Baixulli se apresuró á ceder el núm. 1, que es el suyo, y que le dejamos consignado.

Ayer en el tren-correo salieron los señores Catalá é Iborra para Madrid, con objeto de ultimar los detalles del viaje.

El gobernador civil, por su parte, conferenció con el ministro de la Gobernación, quien le confirmó la noticia del viaje é inmediatamente celebró otra con el capitán general, y hoy ha visitado al presidente de la Diputación y al alcalde para preparar el recibimiento.

Acompañarán al monarca el ministro de la Gobernación y el marqués de Viana.

Según nuestras noticias, irán á recibir al monarca el capitán general, gobernador civil, presidentes de la Diputación y Audiencia, etc., etc.

Además irá una compañía de infantería para tributarle honores, á pesar del incógnito, según unos, y según otros, como medida de precaución.

La visita de nuestro joven soberano al lago de la Albufera tiene excepcional importancia. No se recuerda la visita al mismo de ninguna persona real, si se exceptua la de la emperatriz Eugenia. Eran entonces arrendatarios del coto el general Prim, D. Andrés Campo, D. Manuel Cubells y D. Daniel Sarracoña.

A la augusta viajera se le preparó también la tirada en el mismo puesto que ahora se le reserva á D. Alfonso. Durante ocho días los guardias impidieron el tránsito de barcas por las inmediaciones del puesto, y como era consiguiente, la completa tranquilidad y la abundancia de patos, hicieron que se reuniesen en aquel punto de ocho á diez mil aves de todas clases, pero «boixos» en su mayoría.

La noche anterior á la tirada se colocaron en la «mateta de més á mastral» tres puestos de madera anchos y cómodos, y otros dos en «Mastral» y «Cap de la barra».

Los tres primeros los ocuparon: el del centro la emperatriz y los de los lados la condesa Sclátani y el barón de Cortes, y los otros la princesa Murat, el embajador de Francia, don Andrés Campo y D. Manuel Cubells.

La tirada, según relato que de ella hace el barón de Cortes, fué memorable. Los bandos de «boixos» se sucedían sin interrupción, y S. M. I. y sus acompañantes, durante un par de horas derribaron algunos centenares de patos.

Nosotros deseamos vivamente que al rey le sea agradable esta excursión, logrando una buena tirada, ya que aves no faltan.»

ECOS DE LONDRES

Los seguros Yankis

No es esta la primera vez que el cronista se ocupa en estas columnas de los escándalos cometidos en la administración de las tres grandes Compañías de seguros de Nueva-York: La Equitativa, La Mutual Life y la New York. No será tampoco la última.

Se ha publicado la memoria respecto á la administración de la New York Life Company. La memoria va firmada por un Comité investigador compuesto de antiguos amigos y asociados de Mr. McCall, el ex-presidente de la poderosa empresa. No es, por lo tanto, un documento originariamente hostil á ese señor McCall. Y sin embargo, contiene las siguientes aseveraciones que arrojan cierta luz acerca de la pureza política y financiera de los Estados Unidos.

Mister Hamilton era el agente «legislativo» de la Compañía. En su palacio llamado «House of Mirth» (Casa de Mirtos), situado en Albany, capital política del Estado de Nueva York, se daba espléndida hospitalidad á los legisladores de ese Estado.

Pues desde el año 1892 el Sr. Hamilton ha obtenido de la New York Life hasta 1.345.000 dollars, de los cuales sólo ha justificado los gastos de 37.500 dollars.

Por lo visto, Mr. Hamilton tenía carta blanca para gastar cuanto dinero creyese necesario, al objeto de aquistarse la buena voluntad de los legisladores de Nueva York.

Pero los accionistas de la New York no se contentan con esa explicación. Dicen que es demasiado para que se haya invertido exclusivamente en materias legislativas y sospechan que Hamilton se arregló con McCall para darle una inversión menos general.

El *New-York World*, periódico que principalmente se ha distinguido en esa campaña contra las grandes Compañías yankis, declara que esa memoria proclama «el perjuicio de McCall, el latrocinio de Hamilton y las falsificaciones de Perkins», y pregunta si van á quedar impunes esos crímenes.

El Perkins de que habla el *New-York World* no es un Perkins cualquiera, sino el socio de la archipoderosa casa bancaria del millonario Pierpont Morgan.

Por de pronto, se trata de obligar al McCall y Hamilton á que devuelvan ese dinero á la Compañía, y en caso de que se haya invertido realmente en corromper á los legisladores, á que declaren los nombres de los corrompidos.

Pero McCall está enfermo en su casa de campo; Hamilton tambien parece que está enfermo en París.

Los hombres de los *trusts*, de la corrupción legislativa, de la lucha desleal, de los monopolios; el centenar de hombres que ha esclavizado económicamente al pueblo de los Estados Unidos por medio de la compra de sus políticos, de sus periódicos, de sus intelectuales y hasta de sus agitadores obreros, se halla actualmente fuera de Nueva York.

No les conviene hacerse presentes cuando el país atraviesa el actual acceso de moralidad. Pero ellos confían en que el acceso pasará muy pronto y en que de nuevo volverán á ser los amos.

Ramiro de MAEZTU

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

El Mensaje presidencial

París 20.—El Mensaje dirigido al Parlamento por el nuevo presidente de la República, M. Fallieres, ha sido aplaudidísimo.

He aquí el discurso.

—Al elevarme á la primera magistratura de la República, que abandona con tan noble sencillez, para responder á lo establecido en la Constitución, un gran ciudadano á quien la opinión pública rodeará en su retiro de simpatías y de reconocimiento la Asamblea Nacional; al elevarme á la primera magistratura de la República, se me imponen responsabilidades y obligaciones cuyo peso y extensión no desconozco.

Apelo para facilitar el cumplimiento de mi misión, al concurso de todos los republicanos, no olvidando, al gobernar con los hombres de un partido, el interés de la nación, que es superior á todos, sean cuales sean, sin distinción de origen ni fe política. Este concurso debe prestarse protegiendo el derecho y garantizando las libertades públicas.

Nadie ha podido olvidar que la elección del nuevo jefe del Estado se ha verificado con dignidad y calma, notadas, no sólo en Francia, sino en el extranjero.

Se ha visto una prueba evidente del progreso de nuestras costumbres políticas, y se ha hecho una manifestación brillantísima de la solidez del régimen, que ha sufrido terribles pruebas en los treinta y cinco años que lleva de existencia, y que, á pesar de todo, está hoy más vivo, más lleno de promesas que nunca. Asociando nuestros esfuerzos para asegurar la grandeza y afirmarlo en lo porvenir, respondereis á la confianza y satisfareis los deseos de la nación.

Guardián celoso de nuestras leyes é instituciones es el ejército, y nada le turbará en el cumplimiento más sagrado de sus deberes: la preparación para la defensa eficaz del territorio y la bandera. Su fuerza, que no se piensa aminorar, lejos de ser una amenaza, es, al contrario, prenda segura del mantenimiento de la paz.

La política exterior será de rectitud, moderación y firmeza. La República permanece fiel á sus amistades y alianzas, y tiene interés en conservar relaciones cordiales con todas las potencias.

En el interior, donde el orden reposa sobre el principio intangible del respeto y la obediencia á la ley, el genio benéfico de Francia seguirá protegiendo el desarrollo regular de nuestra actividad comercial, industrial y agrícola, y no cesará de animar con su aliento ciencias, letras y artes, que son como el adorno más preciado de la República.

La democracia, que no desea, que odia la política de retroceso, esperará sin impaciencias que voteis sabias y justas leyes, cuya aplicación será, en un día que deseamos esté próximo, el elemento fundamental de la paz social.

Esa gran corriente de solidaridad que ha llegado á penetrar en todos los rangos sociales, ha contribuido á inclinar hacia los desheredados de la fortuna la solicitud apasionada de los representantes del país.

El mundo de los trabajadores, emancipado por la instrucción del servilismo y de la ignorancia, y fortificado por la educación en sus sentimientos de dignidad individual, no será insensible á las iniciativas que atestiguan tanto vuestra prudente previsión, como vuestro profundo espíritu de justicia.

No está lejano el momento en que se comprenderá en todas partes que en los países donde existe el sufragio universal bajo un régimen de libertad, únicamente por los caminos de la razón y del buen derecho se llegarán á armonizar los intereses de todos con la unidad moral de la nación.

Mientras, nosotros, servidores indefectibles de la democracia, trabajemos sin reposo para hacer la humanidad cada vez mejor con la conciencia política cada día más elevada, y permanezcamos adictos á la causa del progreso y fieles al culto de la patria.»

La Cámara, que aplaudió todos los párrafos, vitoreó repetidamente al final á M. Fallieres.

Dimisión del Ministro de Hacienda

Crisis y solución

Madrid 22.

Cuando menos se esperaba, y por lo que podía esperarse menos apareció de nuevo la crisis ministerial. Por muy acostumbrados que estemos á que los ministros duren unas cuantas semanas, produjo impresión de sorpresa y de disgusto este acontecimiento político. La interinidad constante inutiliza los mejores propósitos. El negocio más firme, la empresa más próspera y rica, sujeta á tantos cambios en su gerencia, como los que sufre la de los departamentos ministeriales, pararían en ruina.

Podía creerse que el asunto de las jurisdicciones determinase una modificación ministerial; pero si se hubiese anunciado la crisis por la cuestión arancelaria, nadie lo hubiera aceptado como probable. Así ha sido, sin embargo. Tal es el origen de la crisis parcial que sobrevino.

Antecedentes

Como es sabido, el Congreso votó en los últimos días de Enero del año corriente el proyecto de bases para reformar la ley arancelaria. Pasaron después

estas bases al Senado, donde fueron aprobadas también con alguna enmienda que hizo necesaria la obra de una comisión mixta.

La más importante de las enmiendas que el Senado introdujo, la que ha dado motivo al disentimiento y al choque y la que produjo la dimisión del Sr. Salvador, se halla en la base H.

Tal como la aprobó el Congreso, decía esta base así:

«El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar á la frontera ó á puerto español, después de agregar al de factura los gastos de trasporte, seguro y comisión, haciéndose la valoración en oro.

Los derechos se revisarán por quinquenios, á fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos períodos hayan tenido los valores que sirvieran de base á su señalamiento.»

El Senado añadió á continuación de la última palabra del párrafo primero las siguientes palabras:

«Y fijándose y pagándose los derechos de importación en la misma moneda.»

Esta reforma significa que todos los artículos pagarán los derechos de aduanas en oro.

Por virtud de la ley del Sr. Urzáiz, en oro pagaban esos derechos ciertos artículos. La reforma que el Senado ha introducido, generaliza esa condición de la especie monetaria que ha de servir para el aforo.

Grave dificultad surgió al plantearse en el Congreso ayer el debate sobre el dictamen de la comisión mixta. El señor Iranzo pronunció un discurso sobre otros extremos del dictamen, y como se supiera que los conservadores se oponían á aceptar la coletilla puesta por la alta Cámara á la base H, hubo que suspender la discusión.

Alteróse con ello el plan parlamentario de la tarde. Habíase convenido en que toda la tarde se dedicara al dictamen de la comisión mixta sobre aranceles, aplazando para luego el continuar el debate sobre las jurisdicciones. Todo cambió rápidamente.

Los conservadores se negaron á pasar por que el Senado modifique las condiciones del pago de un tributo, aumentándole, como sucede al establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas. Afirmaban que eso es competencia exclusiva dela Cámara popular. No se negaban á que la reforma se introduzca, pero si á la manera como se pretende introducir, mediante lo que se estima una invasión de atribuciones realizada por el voto senatorial.

Los diputados republicanos, aunque muchos de ellos, especialmente los de Cataluña, son partidarios del pago en oro, tampoco acceden á que sea el Senado quien resuelva sobre esos extremos, por juzgar asimismo que es derecho exclusivo del Congreso la votación de los tributos.

En cuanto al ministro de Hacienda, señor Salvador, manifestóse desde luego resuelto á mantener lo votado por la alta Cámara y el dictamen de la comisión mixta.

El conflicto no tenía solución.

Conferencia importante

Citados por el Sr. Moret, se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los Sres. Maura, Osma, Salmerón, Azcárate, Rahola, Zulueta, Puigcerver y Salvador.

La discusión fué muy animada, especialmente entre el señor ministro de Hacienda y el Sr. Maura.

Según parece, el Sr. Salvador dijo que la reforma introducida en la letra H por el Senado, lo había sido de acuerdo con la minoría conservadora de la alta Cámara y con la intervención de los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar, por lo que resultaba una informalidad política el que el jefe de los conservadores y los diputados de este partido se opusieran á lo que habían hecho sus correligionarios. Añadió el ministro de Hacienda que mediante esta reforma se pondría fin definitivo al agio de los francos y contaría el Tesoro con el oro suficiente para atender á todas sus necesidades, ayudar á las dificultades del mercado y ser dueño de la cotización, evitándose de una manera firme y eficaz que volviesen á subir los precios de la moneda de intercambio. Fortificándose en estas razones, insistió el Sr. Salvador en no aceptar el cambio de conducta de los conservadores, que estimaba como una imposición intolerable.

Según las referencias á que nos atenemos, el Sr. Maura fundó su oposición en los conceptos que ya hemos expresado y que sintetizan en no ser de competencia del Senado la resolución primera sobre contribuciones. La reforma introducida aumenta el importe de los derechos de aduanas en tanto cuanto valga más que la peseta el franco, y es por eso inaceptable el dictamen de la comisión mixta en lo que atañe á la base H. Según se decía, el Sr. Maura dijo también que el modus vivendi establecido en Suiza y en las naciones á él adheridas, determina que los derechos aduaneros se paguen en plata, y habrá incompatibilidad entre ese concierto internacional y las bases arancelarias.

A esto contestaba el Sr. Salvador que el modus vivendi con Suiza expira dentro de tres meses y que hasta mucho más allá de esa fecha no se podrá poner en vigor la ley de aranceles, por que aún tiene que aprobarse definitivamente, convertirse en el detalle de determinación de valores, y después que estén redactadas las columnas de derechos, habrá un plazo de tres meses para las reclamaciones: así, pues, el obstáculo á que aludía el Sr. Maura, no existirá.

Acaso el Sr. Maura recordará las declaraciones que hizo el Sr. Moret en la sesión del Congreso del 16 de Diciembre de 1905, contestando al jefe de los conservadores, que se negaba á consentir que simultáneamente estuvieran en manos del gobierno la autorización para publicar el arancel y la negociación de tratados de comercio; y es probable que el ilustre orador trajese á cuento, por estar relacionado con el punto que se ventilaba, el compromiso que aquel día contrajo el jefe del actual gobierno. Ignoramos si dijo esto el Sr. Maura, pero estamos ciertos de que tales manifestaciones constituyen el pensamiento de significados conservadores.

El Sr. Salmerón expresó sus juicios sobre la incompetencia del Senado para alterar en la forma que lo ha hecho la base H.

No se encontraba fórmula de avenencia, el conflicto había estallado con caracteres de difícil solución, y excitándose los contendientes en la defensa de sus doctrinas, el ministro de Hacienda dijo que estaba resuelto á mantener lo que juzgaba tan beneficioso para el país, puesto que en ello iba sintetizada toda una política financiera para lograr que los francos bajasen. Manifestó también que no era tolerable la excesiva ingerencia del Sr. Maura en la dirección de la conducta del gobierno, que estaba cansado de sufrir como liberal una tutela innecesaria y humillante, y que, antes que ceder, dimitiría el cargo ministerial con que se le había honrado.

El presidente del Consejo llamó al Sr. Echegaray, presidente de la comisión mixta y partidario también del pago en oro de los derechos de aduanas, pero la intervención del insigne hacendista no pudo poner término á las dificultades.

Salieron del despacho de ministros del Congreso los allí congregados y se extendió por todas partes la importantante noticia.

La dimisión

El Sr. Salvador manifestó enseguida al Sr Moret su propósito inquebrantable de salir del ministerio de Hacienda.

El presidente del Consejo insistió cuanto le fué posible para disuadir al Sr. Salvador, pero éste se negó á cambiar de pensamiento.

Inútil será expresar el efecto que se produjo con esta noticia. Considerábase como una nueva dificultad del gabinete, harto contrariado ya por el aspecto dificultoso que presenta la cuestión de las jurisdicciones.

Se creía que el Sr. Moret se encargaría interinamente de la cartera de Hacienda á fin de continuar, sin pérdida de tiempo, los debates pendientes.

Permaneció el Sr. Moret en el Congreso hasta las ocho, hora en que salió para dirigirse á su casa y desde allí á la embajada de Italia, donde se verificaba una comida á que estaba invitado.

El Consejo de ministros que debía haberse verificado anoche, quedó aplazado y pendiente todo en definiva para el día de hoy.

Declaraciones del Sr. Salvador

A las siete de la tarde próximamente salió del Congreso el Sr. Salvador. Ante un grupo de diputados y periodistas se expresó en estos términos:

«Es cierto que he presentado mi dimisión. Me marcho desde aquí al ministerio, porque he de recoger papeles que son míos; no para hacer testamento, que esta es una mala costumbre.

»He dimitido,porque no puedo aguantar más tiempo las pretensiones de los conservadores.

»Querían que yo renunciara á la modificación que, á propuesta mía, hizo el Senado en el proyecto de bases para la reforma arancelaria y que consistía en obligar al pago en oro de todos los derechos de aduanas. En esta modificación está uno de los principales motivos de la baja de los cambios, teniendo yo la esperanza de poderlos llevar á la par, saneando así nuestra moneda.

»Pretendíase que la comisión mixta retirase el dictamen para modificarlo, cosa que yo considero antirreglamentaria.

»Pedíanme que dijera cuales son mis propósitos acerca del destino que han de tener los millones en oro que el Tesoro tiene en su cuenta con el Banco de España, y esto no hay ministro de Hacienda que lo pueda determinar de antemano: porque depende de las circunstancias, á fin de poder contrarrestar cualquier jugada que hicieran los malos españoles para producir al alza de los francos.

»Imponíanme un camino muy estrecho, estrechísimo, para formar la segunda columna del arancel, privando al gobierno de la elasticidad necesaria en tan importante materia.

»No he querido pasar por todo eso, y ahí está explicada mi dimisión.

»He sabido que hoy mismo se han reunido unos cuantos banqueros y han ido á la Bolsa á operar en condiciones que han producido deliberadamente un alza ficticia en los cambios, quedando los francos á 17, cuando racionalmente debían haber bajado á 12 ó á 13.

»Este hecho, que me ha producido honda indignación, es una nueva demostración de que mis propósitos estaban bien encaminados.»

Nota comercial

Mercado de Barcelona

Barcelona 21

Por continuar el mercado sumido en la más profunda calma, sigue dominando la flojedad en los precios.

Cotizamos:

Trigos.—Clases superiores, de 46 3¼ á 47 3¼; corrientes, de 43 á 44.—Todo reales por fanega.

Harinas.—Superiores de fuerza, á 17'25; primera fuerza, á 17'00; superiores blancas, á 17'25; primeras blancas, de 16'50 á 16'75; superfinas, á 16'25.

Todo pesetas los 41'600 kilos.

***

Cotización de la casa Guardiola y Sans, de ésta.

Algarrobas.—Negras Vinaroz, á 26 1½; rojas, Castellón, á 25 3¼; Sóller, á 24 1½; Ibiza, á 23 1½; Mallorca, á 22 1½.—Todo reales los 42 kilos.—Mercado animado.

Cebada.—País, á 25; Rusa, á 23,75; rusa aplastada, á 24'50.—Todo pesetas los 100 kilos.

Hay firmeza en los precios de este cereal, debido á ser reducidas las existencias.

Avena.—Extremadura, á 26; Mancha, á 25; Turquía, á 23'50.—Todo pesetas los 100 kilos.—Mercado encalmado.

Maiz.—Plata, á 23; Rosario, á 23'50 pesetas los 100 kilos; Danubio, á 12; Bulgaria, á 11'50 pesetas los 70 litros.—Mercado encalmado.

Habas.—Smyrna, á 31; Sicilia, á 33.—Todo pesetas los 100 kilos.

Habones.—Vinaroz, á 31'50; Smyrna, á 30; Egipto, á 32'50.—Todo pesetas los 100 kilos.

***

Información de la casa Comas y C.ª, S. en C., de Sans.

Aceite.—(de coco).—Blanco, á 89 pesetas los 100 kilos (franco en vase), en estación ó almacén y sin derechos de consumo.

***

Aceites (de oliva).—*Información de la casa J. Satat é hijos.*

Andaluz corriente, á 132'50 pesetas.—Andaluz superior, á 135.—Andaluz virgen, á 140.—Ampurdán, á 132'50.—Mallorca inferior, á 131'25.—Tortosa virgen, á 145.—Urgel virgen, á 150.—Bragón virgen, á 155.—Aragón extra virgen, á 165.

Los 115 kilg., puesto en almacén.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde á las doce y media se celebró la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de la Puerta de Mar y modificación de rasante de la misma.

Fué adjudicada provisionalmente á D. Antonio Forteza, postor único, por la cantidad de 1.144'00 ptas.

***

En el Negociado de Reemplazos se interesa la presentación de Benito Gonzalez Arjona, soldado, para enterarle de un asunto que le interesa.

***

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando someter á la aprobación de la Corporación municipal los siguientes asuntos:

Que se encargue al horticultor don Juan Danty, la plantación de algunos árboles en el Cementerio Católico.

Que se acceda á algunos permisos solicitados para la colocación de panteones.

Que se acceda igualmente al traspaso de la propiedad de una sepultura.

Y que se encargue al Concejal señor Castaño la redacción del oportuno tema para los Juegos Florales de Valencia.

También informó favorablemente algunas cuentas de su competencia.

***

Para esta tarde á la una están convocadas las Comisiones de Aguas y Obras y Ensanche y Murallas.

EJÉRCITO Y MARINA

Destinos.—Los segundos tenientes de Intantería E. R. E. Esteban Gomez Marín y D. Daniel Serradella Valencia han sido destinados al regimiento de Mahón.

Retiros.—Al guardia civil de la comandancia de Baleares Rafael Castell Ballester le ha sido concedido el retiro para Palma asignándole el haber mensual de 22'50 pesetas.

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra correspondiente al 21 del actual publica las siguientes bajas por fallecimiento:

Infantería.— Comandantes, D. Rafael Morales Hernandez y D. Ramón Femenías Esclaper.

Capitanes, D. Vicente López de Arroyabe y Lejarreta y D. Manuel Sanchez Hidalgo.

2.º teniente, D. Antonio Compañó Maestre.

Capitán (E. R.) D. José Barreal Pérez.

Primer teniente (idem) D. Félix Rodriguez López.

Caballería.—Comandante, D. Antonio Rodriguez Sánchez.

Primer teniente, D. José Arveras Fernandez.

Artillería. — Capitán, D. Francisco Espinosa de los Monteros y Ruiz.

Guardia civil.—Teniente coronel, don José María Pérez Villarino.

Primeros tenientes, D. Ramón Marino Sánchez y D. Francisco Moreno del Valle.

Oficinas militares.— Oficial tercero, D. Pedro Huertas Arquedas.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de Intendente de división el subintendente militar D. Juan Bé y García.

Guardia civil.—Les ha sido concedido el ingreso de dicho Instituto á los siguientes individuos de tropa:

Cabos: Miguel Lora Matas, Damian Bota Bauzá y Miguel Compañy Isern.

Soldados: Arnaldo Alberto Torrandell y Miguel Juan Colomar.

Ecos de Sociedad

Necrología

Esta pasada noche ha fallecido después de aguda dolencia el conocido comerciante de esta plaza D. Buenaventura Fuster y Fuster, fundador de la acreditada casa de pañería y sastrería situada en la Plaza de Coll.

El Sr. Fuster ha bajado al sepulcro á la edad de ochenta y cinco años después de una vida laboriosísima en la que la honradez fué su única norma.

Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que les embarga por tan dolorosa separación y particularmente á nuestros buenos amigos don Juan, D. Buenaventura y D. Pedro, hijos del finado.

Un carabinero asesinado

Como no ignorarán nuestros lectores hará unos quince días fué hallado asesinado en las costas de Santañy el individuo del cuerpo de Carabineros Tomás Perez Sastre.

A raiz del hecho se trasladó á aquella villa el Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia D. Eduardo Sanllorente Rubirat presenciando la instrucción de las diligencias que se practicaron para descubrir el hecho, en las cuales procuró que se imprimiera gran actividad.

***

Ayer circuló por esta ciudad el rumor de que había sido detenido el autor de dicho delito.

Con objeto de procurarnos datos exactos acudimos á visitar al Sr. Sanllorente, cuyo señor nos manifestó que como resultado de una diligencia del sumario que se está incoando había sido detenido el carabinero Francisco Recio Pendón, cuyo individuo ha ingresado en el calabozo del cuartel á disposición del juez instructor del sumario.

Según de público se dice el referido Francisco Recio era el compañero de pareja del carabinero que fué asesinado.

JUDICIALES

Señalamientos para Marzo

Para el próximo mes de Marzo se han hecho en esta Audiencia los señalamientos siguientes:

Día 1.º á las 10 y 1½.—Civil-Lonja.—D.ª Trinidad Sanchez con D. Vicente Benedito sobre depósito de mujer casada.—Abogados, Sres. Pujol y Socías.

Día 2 á las 10 y 1½.—Oral-Catedral.—Contra Juan Valls Jaume, sobre infracción de Ley de caza.—Fiscal señor de la Quintana—Abogado defensor señor Fiol (D. Manuel) y Procurador, señor Fuster.

Día 2 á las 11 y 1½, Oral-Catedral.—Contra Juan Rodriguez Llanerás, sobre atentado á un agente de la Autoridad.—Fiscal, Sr. de la Quintana.—Abogado defensor Sr. Rosselló y Alemañy y Procurador Sr. Obrador.

Día 3, á las 10 y 1½, Oral-Manacor.—Contra Jaime Servera Brunet, sobre hurto.—Fiscal, Sr. de la Quintana.—Letrado defensor, Sr. Literas y Procurador Sr. Pizá.

Días 5 y 6 á las 10 y 1½, Oral-Inca.—Contra Bartolomé Genovart Miguel, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Fiscal, Sr. Kith, Letrado Acusador Privado, Sr. Sureda y Procurador Sr. Marimón.—Abogado defensor, Sr. Alcover y Procurador Sr. Pizá.

Día 7 á las 10 y 1½, Oral-Manacor.—Contra Nadal Rosselló Bordoy, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal Sr. de la Quintana.—Letrado defensor Sr. Martí (D. Luís) y Procurador señor Pinto.

Día 8 á las 10 y 1½, Oral-Inca.—Contra Juan Truyol Llompart y otro sobre infracción de la Ley de caza.—Fiscal Sr. Kith.—Letrado defensor, Sr. Bennasar y Procurador Sr. Clar.

Día 9 á las 10 y 1½, Oral-Manacor.—Contra Juan Soler Juliá, sobre hurto.—Fiscal Sr. de la Quintana.—Abogado defensor Sr. Estarás y Procurador Sr. Pinto.

Día 10 á las 10 y 1½, Oral-Lonja.—Contra Bartolomé Más Fiol, sobre tentativa de parricidio—Fiscal de la Quintana.—Letrado defensor Sr. Riera y Procurador Sr. Obrador.

Días 12 y 13 á las 10 y 1½, Oral-Lonja.—Contra Bernardo Portell Salas y otros sobre atentado y lesiones á un agente de la Autoridad.—Fiscal señor de la Quintana.—Abogado defensor señor. Sureda y Procurador Sr. Pizá.

Día 14 á las 10 y 1½, Oral-Manacor.—Contra Juan Grimalt Fullana y Jaime Rotger, sobre disparo de arma de fuego y lesiones—Fiscal Sr. de la Quintana.—Letrados defensores Sres. Literas y Martorell y Procuradores señores Fuster y Pons.

Día 15 á las 10 y 1½—Oral-Inca—Contra Miguel Más Gelabert sobre estafa—Fiscal Sr. Kith—Letrado defensor Sr. Socías (D. Francisco) y procurador Sr. Brotard.

Día 15 á las 11 y 1½—Oral-Inca—Contra Antonia Pons Morro sobre lesiones—Fiscal Sr. Kith—Abogado defensor Sr. Jaume (D. Alejandro) y Procurador Sr. Pizá.

Día 16 á las 10 y 1½—Civil-Inca—D. Bartolomé Homar con D. Antonio Barros, apelación en un efecto—Letrados Sres. Socías (D. José) y Muntaner (D. Tomás).

Día 17 á las 10 y 1½—Civil-Lonja—D. Ramón Salom con D. Miguel Vanrell sobre consignación de cantidad—Abogados Sres. Estarás y Rosselló y Cazador.

Día 20 á las 10 y 1½—Civil-Lonja—D. Juan Suñer con D. Antonio Gibert y otros, mayor cuantía—Abogados Señores Socías (D. José) y Sureda.

Día 21 á las 10 y media—Oral-Manacor—Contra Gaspar Oliver Gomila sobre hurto—Fiscal Sr. de la Quintana—Letrado defensor Sr. Estarás y Procurador Sr. Pinto.

Día 21 á las 11 y media—Oral-Manacor—Contra Pedro Truyol Massanet sobre hurto de una vaca—Fiscal Sr. de la Quintana—Abogado defensor Sr. Socías (D. José) y Procurador Sr. Ferrer.

Día 22 á las 10 y media—Civil-Catedral—D. Francisco Covas con D. Guillermo Calafell, menor cuantía—Letrados Sres. Sbert y Alcover (D. José).

Día 23 á las 10 y media—Oral-Lonja—Contra Antonia Frontera, Florentina Canals é Isabel María Lladó sobre estafa—Fiscal Sr. de la Quintana—Letrados defensores Sres. Martorell, Morales y Socías (D. José) y Procuradores señores Fiol (D. Bartolomé) y Quetglas.

Día 24 á las 10 y media—Oral-Lonja—Contra Francisco Alberti Barceló sobre lesiones—Fiscal Sr. de la Quintana—Abogado defensor Sr. Alcover (don José) y Procurador Sr. Pizá.

Día 26 á las 10 y media—Civil-Catedral—D. Juan Suñer con D. Catalina Tomás, juicio ejecutivo—Letrados señores Socías (D. José) y Morales.

Día 27 á las 10 y media—Oral-Catedral—Contra Miguel Viñas Pastor sobre infracción de la Ley de caza—Fiscal Sr. de la Quintana—Abogado defensor Sr. Valentí y Procurador Sr. Obrador.

Día 27 á las 11 y 1½—Oral-Catedral—Contra Antonio Amengual Bibiloni sobre infracción de la Ley de Caza—Fiscal Sr. de la Quintana—Abogado defensor Sr. Fiol (D. Manuel) y Procurador Sr. Fiol (D. Bartolomé).

Día 28 á las 10 y 1½—Civil-Inca—D.ª Joaquina Rosas con D. Lorenzo Hernández sobre depósito de mujer casada—Letrados Sres. Sureda y Planas (D. Antonio).

Día 29 á las 10 y 1½—Oral-Inca—Contra Jaime Citre y Cifre sobre hurto—Fiscal Sr. Planas—Abogado defensor Sr. Martorell y Procurador Sr Pinto.

Día 29 á las 11 y 1½—Oral-Inca—Contra Baltasar Bergas Bennasar sobre corta y hurto de pinos—Fiscal Sr. Planas—Letrado defensor Sr. Morales y Procurador Sr. Ferrer.

Día 30 á las 10 y 1½—Civil-Catedral D. Pablo Tous con D. Jaime Escat, incidente—Abogados Sres. Socías (D. José) y Rosselló (D. Alejandro).

Día 31 á las 10 y 1½—Oral-Catedral Contra Bernardo Fiol Martí sobre atentado á un agente de la Autoridad—Fiscal Sr. de la Quintana—Abogado defensor Sr. Alomar y Procurador señor Palou.

***

Esta mañana á las diez una Comisión compuesta del Presidente de la Audiencia provisional Sr. Marín Villaverde, Magistrado Sr. Valencia, Abogado Fiscal Sr. Kith y Secretario Sr. Alcover, han pasado á la Cárcel de esta Ciudad, practicando la visita semanal.

***

A las once de esta mañana se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Francisco Cantallops Meliá y Antonio Arrom Riutord sobre hurto.

Acusando el Teniente Fiscal Sr. de la Quintana, ha apreciado algunas sustracciones de vino en grandes partidas, cuyos hechos ha calificado como constitutivos del delito de hurto y ha pedido para el procesado Cantallops la pena de seis años, ocho meses y un día de presidio mayor y para el Arrom la de dos años, once meses y veinte y un días de igual presidio, accesorias correspondientes y pago de costas por mitad.

Los Letrados defensores Sres. Literas y Planas, han solicitado la libre absolución de sus defendidos; negando la intervención de sus patrocinados, en el delito de que se les acusa.

El Sr. Presidente ha declarado el juicio para sentencia.

***

Para el próximo lunes á las diez y media está señalada la vista de la causa ante el Tribunal del Jurado, procedente del Juzgado de la Lonja contra Miguel Compañy Sastre sobre robo.

Acusará el Teniente Fiscal Sr. de la Quintana y de la defensa del procesado estará encargado el Abogado Sr. Pou (D. Antonio).

***

Esta mañana ante el Tribunal en pleno, han jurado los cargos de Magistrado Suplente y Abogado Fiscal Sustituto respectivamente los Letrados don Ramón Obrador y Barceló y D. Joaquín Pascual y Pujol.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 24 á las nueve

Barómetro	759 mm.
Termómetro	11 g. c.
Máxima al sol	19 »
Máxima á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	8 »
Mínima á descubierto	6 »
Dirección del viento	O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	68 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	264 km.
Lluvia en 24 horas	1 mm.
Evaporación en 24 horas	1 »
Humedad á las 9	54
Ascenso del barómet. en 24 hora.	1 »
Descenso del barómet. en 24 hora.	1 »
Tensión del vapor	5 »



DON BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER

DEL COMERCIO

Ha fallecido á la edad de ochenta y cinco años, después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos don Pedro, don Juan, don Buenaventura, doña Francisca y doña Catalina, hijos políticos don Pedro Fuster, don Juan Janer y don Juan Segura, nietos, hermanos y hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará á las 8 en la casa mortuoria y en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; é igualmente al funeral que por el eterno descanso del finado se celebrará el lunes día 26 del corriente á las once de su mañana en la citada parroquia por lo que recibirán especial favor. Casa mortuoria: Galera 6, 8, 10, 12.

El Exmo é Ilmo. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte del Rosario en sufragio del difunto.

Telegramas

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 24 (á las 3)

Sesión desanimada. — Pidiendo el número.—Acta aprobada.

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas se ha celebrado la sesión del Congreso, en cuyos escaños se ha notado desde el principio la mayor desanimación.

Esto ha motivado que un señor diputado pidiera se contara el número de diputados, para ver si estaban presentes los que se necesitan para verificarse la sesión.

Como el número de estos, en aquel momento eran insuficientes han entrado precipitadamente buen número de diputados que estaban fuera del salón, después de lo que se ha procedido á la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.—Denuncias de Soriano.

Seguidamente se han hecho varios ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano ha pedido la palabra y dice que aprovechándose de la ocasión de la ida del Rey á la Albufera de Valencia, se veia en el caso de denunciar á la Cámara las inmoralidades cometidas ed el asunto del arrendamiento de aquella laguna.

El proyecto de las jurisdicciones.— Catalanistas y republicanos.

Se entra después en la orden del día, reanudándose el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones.

Los catalanistas y republicanos presentan gran número de enmiendas, manifestando que emprenderían una campaña de obstrucción, si no se modificaba el proyecto.

Enmiendas retiradas.—Modificaciones en el proyecto.

Los diputados obstruccionistas se avienen á retirar las enmiendas que han presentado.

Fueron modificados los artículos priro y segundo del proyecto, dándoseles lectura después de la nueva redacción que tuvieron.

La Cámara, á propuesta del Sr. Moret, acordó que se suspendan las sesiones, haciéndose vacaciones durante los dos días de Carnaval.

El Senado

Proyectos aprobados.—Se suspende la sesión.

Se ha celebrado la sesión bajo la presidencia del Sr. López Dominguez, reinando bastante desanimación en la Cámara.

Se han reunido las secciones para elegir la Comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de reorganización del cuerpo de policía de Barcelona.

El Sr. Allende Salazar censura al Conde de Romanones, por el hecho de haberse negadó á que se aplazase la discusión del proyecto de división electoral de Madrid.

Se ha aprobado el proyecto de obras de puertos.

También han quedado aprobados algunos créditos extraordinarios:

Se ha suspendido la votación del proyecto de división electoral.

Se ha levantado la sesión.

Proyecto de jurisdicciones.—Solución.

Considérase como solucionada la cuestión relativa al proyecto de las jurisdicciones, con la modificación que se ha introducido en el proyecto, en los artículos primero y segundo.

Créese que ha desaparecido con ello la parte crítica del asunto, y que el proyeclo será votado brevemente.

Las minorías que tenían anunciada la obstrucción, han desistido de ello, en vista de las modificaciones intrrducidas.

El pago en oro de las Aduanas

Tiénese ya como definitivamente solucionada la cuestión relativa á los aranceles, que provocó la dimisión del Ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador.

Como el partide conservador habíase declarado en contra del dictámen de la Comisión mixta, favorable á que se paguen en oro todos los derechos de aduanas, se ha convenido en buscar una fórmula.

Dicho asunto ha quedado solucionado, acordándose al fin que se paguen en oro aquellos derechos, lo que producirá grrndes ventajas á España, en lo referente al cambio.

Madrid 24 (á las 6.)

El Rey en marcha.—A la Albufera de Valencia.

Dicen de Valencia que ha llegado al pueblo de Catarroja el Rey D. Alfonso que salió de esta Corte ayer tarde á las tres.

El Rey llegó á eso de las de la madrugada.

Como el viaje lo realiza de riguroso incógnito, no se le tributó ninguna clase de honores.

Fué recibido en aquella estación por el Gobernador civil Sr. Badamonde, el arrendatario de la Albufera Sr. Catalá y los socios, y por los señores alcaldes de Valencia y Catarroja, diputados provinciales por aquel disrrito, Presidente de la Diputación y Capitán General.

Inmediatamente de descendido del tren, subió en una tartana que le condujo hasta la orilla del lago, en cuyo puesto embarcó en dirección al puesto señalado que es el número 1.

Después que el Rey haya hecho la tirada á las aves, que le esperá será bien aprovechada pues aquellas abundan en gran cantidad, D. Altonso regresará hoy mismo á Madrid

La Conferencia de Algeciras.— Pesimismos.

Vuelven á reinar grandes pesimismos acerca del éxito de la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Duque de Almodóvar del Rio ha telegrafiado en este sentido, manifestando que existe bastante tirantez de relaciones á causa de que Francia no se allana á renunciar á los derechos que defiende en la Conferencia, á lo que se oponen los delegados alemanes.

La creencia general es que llegará pronto á una ruptura de las sesiones, teniéndose por nulo cuanto ha sido tratado en las mismas, y manteniéndose por tanto el »statu quo«.

La prensa francesa emplea al tratar de este asunto un lenguaje muy enérgico al que contesta la alemana.

Témese un rompimiento entre ambas naciones, á pesar de las seguridades que se dan en contrario.

La situación en Rusia

Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo anuncian que la situación en Rusia se ha agravado á consecuencia de lr dimisión del Presidente Conde de White.

Los revolucionarios se han envalentonado con ello, confiando que el gobierno ruso, libre de la infinencia que ejercía White, volverá á las antiguas medidas de rigor, lo que favorecerá los planes de aquellos.

La conferencia de Unamuno.— «La crisis del patriotismo español».

Mañana domingo, en el teatro de la Zarzuela el insigne pensador D. Miguel Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, dará su conferencia acerca de la «Crisis del patriotismo español».

En dicha conferencia ampliará los conceptos que vertió en su artículo publicado bajo el mismo título en la revista «Nuestro Tiempo.»

Espérase con viva acsiedad el discurso del Sr. Unamuno.

Una comisión de intelectuales acudirá á la estación á esperar al ilustre conferenciante.

BOLSIN

Barcelona 24 (á las 10.)

Interior	79'85
Nortes	50'45
Alicantes	84'60
Francos	16'75
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

Nuestros corresponsales

Manacor

Siguiendo la costumbre de otros años, el Ayuntamiento de esta villa ha obsequiado hoy á los pobres de la Casa de Beneficencia y otros oportunamente avisados, con una suculenta y abundante comida. La lista ó *menú*, como le llaman en los banquetes, ha sido el siguiente: arroz, estofado, postres, café, cigarros y licores.

Acompañaban á los pobres en la mesa, el Alcalde D. Francisco Gomila y el Reverendo Custos D. Juan Aguiló, siendo servidos por los tenientes Artigues, Fiol y Frau y los concejales Fuster, Prohens, Frau, Amengual, Febrer, y Soler.

Amenizaba el acto, la banda de música que dirije el Sr. Rosselló, tocando con la afinación de siempre, algunas piezas de su nuevo repertorio.

Después de la comida, el Alcalde ha pronunciado un corto discurso, expresando la satisfacción que sentía por el acto que se acababa de celebrar y dar las gracias á todas las personas que con sus dádivas habían contribuido á aquella obra de caridad; las dió también á la música por haber contribuido gratuitamente á darle mayor solemnidad y á los compañeros de consistorio por los sacrificios que se habían impuesto. Felicitó al Sr. Custos por el celo y actividad siempre perseverante en favor de la Casa de los pobres y terminó dando tres vivas á la caridad pública, al dignisimo Custos y á Manacor.

Usó despues de la palabra D. Juan Aguiló, para agradecer al Sr. Alcalde las palabras laudatorias que para él y las monjas había pronunciado, añadiendo que mientras la Corporación Municipal continuase secundándole y no le faltase el apoyo de los particulares no desmayaría hasta colocar aquel Establecimiento á la altura de los mejores de su clase.

Hoy ha sido el primer dia que el carnaval ha dado señales de vida, aunque no con la animación de otros años. Por la noche la *rúa* se ha visto bastante animada.—C.

22 Febrero de 1906.

Inca

Bastante animado se ha visto el mercado de hoy, pero mucho más animadas han estado por la tarde la Plaza Mayor Calle Mayor y Plazo de la Iglesia,el gentio que ha acudido á disfrutar del hermoso día, y de un día de carnaval ha sido numeroso ya que en los anteriores Domingosno habían podidosalir á causa de la lluvia que cada día ha venido cayendo se ho lanzado mucho confetti y no menos esencias.

Por la noche los bailes de las Sociedades la «Constancia» y el «Círculo» han estudo animadísimos.

En el teatro de el «Centro» se han puesto en escena por la compañía que dirijen los señores Pardina é Ibarra, las siguientes obras, «El Santo de la Isidra» «Los secuestradores» y los «Africanistas.»

La concurrencia que ha asistido á sida bastante numerosa habiendo sido muy aplaudidos los artistas en sus respectivos papeles, el público á salido satisfecho.—C.

TEATROS

Teatro Principal

Durante la próxima temporada de de Cuaresma actuará en este coliseo la Compañía Dramática española del Teatro Price de Madrid, que dirije el primer actor D. Francisco Tressols.

El debut de la misma tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo poniéndose en escena la obra de gran espectáculo «María Antonieta», para la cual y demás análogas trae la compañía rico vestuario, atreso y decoraciones nuevas.

Hablando con el empresario D. José Ribas nos manifestó que su propósito de dar funciones en esta temporada era como ensayo para ver si el público corresponderá á los esfuerzos de la Empresa que no ha reparado en gastos para traer una compañía de reconocido mérito según lo demuestran los repetidos elogios que á la misma ha dedicado la prensa de las poblaciones donde ha actuado.

Oportunamente publicaremos la lista de la Compañía y el repertorio de la misma.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado ésta mañana el vapor «Balear» con seis pasajeros la correspondencia y carga general.

OTRAS NOTICIAS

El vapor «Miramar» que tenía que llegar esta mañana de Argel no lo ha vericado ha causa del temporal.

—Por el mismo motivo el vapor «Isleño» ha suspendido hoy su salida para Valencia.

—Tampoco saldrá esta tarde el vapor correo para Barcelona.

Mañana por la mañana deben llegar de Argel y Barcelona los vapores «Miramar» y «Cataluña»

Este por la noche saldrá para Ibiza.

Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—«León XIII» salió el 9 febrero de Tenerife para Montevideo.

«P. de Satrústegui» llegó el 20 febrero á Cádiz de Tenerife.

Líneas de Cuba, Méjico y New York.—«Buenos Aires» salió el 17 febrero de Curacao para la Guayra.

«Montserrat» salió el 19 febrero ce Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

«Alfonso XIII» llegó el 21 febrero á Coruña de Santander.

«Reina María Cristina» salió el 20 febrero de Habana para Coruña.

«Antonio López« llegó el 20 febrero á Nápoles de Génova.

Línea de Venenzuela-Colombia.—«Montevideo» salió el 20 febrero de Barcelona para Génova.

«Manuel Calvo» llegó el 20 febrero á Veracruz de Habana.

Línea de Filipinas.—«Claudio López y López» salió el 11 febrero de Suez para Colombo.

«Alicante» salió el 15 febrero de Port-Said para Génova.

«Isla de Luzón» salió el 20 febrero de Manila para Singapoore.

«Isla de Pay» salió el 21 febrero de Coauña para Vigo.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado do hoy.

Almendrón	00'00 pts.
Trigo	18'50 »
Candeal	19'00 »
Cebada del país	11'25 »
Idem forastera	00'00 »
Avena del país	9'75 »
Idem forastera	0'00 »
Garbanzos	26'00 »
Maíz	18'00 »
Habichuelas (confits)	50'00 »
Id blancas	37'00 »
Fríjoles	37'00 »
Habas para cer.	23'00 »
Id. ordinarias	20'25 »
Idem para el ganado	20 00 »
Cerdos cebados	00'00 »
Higos pasos á 42 y á.	0'00 »
Azafrán á 33 gm. y	2'50 »
Albaricoques qq	00'00 »

22 Febrero de 1906.

Gaceta del dia

Respecto á la noticia que publicamos ayer acerca de haber sido curado en la *Cruz Roja* un muchacho que había sido atropellado en la Rambla, debemos añadir en honor á la justicia que aquél fué conducido efectivamente á aquel establecimiento, pero en donde se le asistió convenientemente fué en el domicilio del Sr. Colom, conocido corredor de comercio, en donde se le prodigaron los primeros auxilios.

Una compañía de aficionados del caserío de Son Sardina dará mañana por la noche una función en el Teatro Alfonso de dicho suburbio poniendo en escena los chistosos juguetes «El Paje de la llave», «Payo en centinela» y «Casa de locos».

Ha sido nombrado Magistrado Suplente de la Excelentísima Audiencia de este Territorio, el distinguido Letrado D. Ramón Obrador.

Nuestra felicitación.

Ayer solicitó la excedencia el oficial 2.° de la Intervención de Hacienda don Alfredo Mazarredo.

Mañana á las doce, en el local de la Federación de Sociedades Obreras, celebrará Junta General la sociedad de carpinteros y artes similares «El desarrollo del arte».

Continúa izada en la Capitanía del puerto la bandera azul indicando temporal.

Hoy han sido dados de alta los atacados de viruela domiciliados en la calle de San Magin n.° 203 del Arrabal y *Buenos Aires* (Extramuros de la Puerta de Jesús.)

Ayer falleció un enfermo varioloso avecindado en el suburbio de Génova.

Hoy han ocurrido dos nuevos casos de viruela en el caserio del Molinar de Levante.

El número total de atacados de dicha epidemia que actualmente existen en esta ciudad y su término asciende á cuarenta y uno.

En el Cuartelillo de la Guardia municipal se halla depositado un manojo de llaves que fué encontrado abandonado en la via pública.

La guardia civil de Buñola, participa al señor Gobernadro que en el monte comunal de aquella villa, el vendabal de estos dias ha arrancado de cuajo á 34 pinos y tronchado doce.

El Sr. Conde de Romanones se ha dirigido al Sr. Gobernador civil D. Benito del Campo expresándole la satisfacción con que veria que esta autoridad como Jefe civil y como representante del Gobierno de S. M. en la provincia propague la humanitaria Asociación «Colegio de Huérfanos del Magisterio de España.»

Esta noche habrá bailes de máscaras en las siguientes sociedades.

«La Protectora» (calle de San Martín,) «Asistencia Palmesana» (P. de la Paja,) «Casino Liberal del Arrabal» (Mar y Tierra) y «La Flor de la Juventud» (P. Iglesia, Soledad).

En el baile del Casino Liberal del Arrabal se adjudicarán tres premios, consistentes en un corte de traje de seda para señora, un reloj y una sombrilla á las tres máscaras que á juicio de la comisión se presenten mejor ataviadas.

Mañana se celebrarán bailes de máscaras en los salones del «Centro de Unión Republicana» (Danús 4) «Teatro Lírico,» «Juventud Republicana» (Socorro 85) «La Marina» (San Magín, Arrabal) y «Mar y Tierra».

En la «Democracia Balear», habrá también mañana por la noche baile de sociedad.

Ha sido nombrado guardia municipal de esta Ciudad, el licenciado del ejército Francisco Gonzalez Garaona, designado por la Junta clasificadora de destinos civiles.

En consecuencia ha cesado Miguel Mulet que ocupaba con caracter interino aquella plaza.

Programa de las piezas que ejecutará la orquesta que dirige el Sr. Moyá en el baile de máscaras que tendrá lugar en el local del «Centro de la Unión Republicana.»

Primera Parte

1.° Sinfonía «Bella Rosa». — Kesells.
2.° Wals de «Freichuts»—Webber.
3.° Mazurka «La Tirolesa»—Moyá.
4.° Schotis «El Bostión»—Moyá.
5.° Polka «Entre Flores»—Moyá.

Segunda Parte

1.° Wals «Tou jou»—Waltentel.
2.° Polka «La Serpentina»—Martorell.
3.° Mazurka «María»—Pintos.
4.° Schotis «El Sultán»—Escalas.
6.° Wals «España».—Waltenfel.

Ayer noche cuando el capitán del vapor alemán «Concurrent» (fondeado en nuestro puerto con cargamento de carbón) se dirigía á bordo del citado buque y mientras bajaba la escalera que conduce á la cámara resbaló con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha.

Fué auxiliado por el médico Sr. Villalonga.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los siguientes despachos:

Zaragoza, Bernardo Bestard, sin señas.—Mahón, Margarita Rodríguez, Carretera Inca, 39 Hostalets.—Pollensa, Amalio Albertí, Maimó 18, 8.°.—Felanixt. Antonio Barceló, Palacio 12, 2.°. —Mercadal, Faustino Oliver, Feliu 11. —Ciudadela, Gabriel Cervera, Molinar de Levante.—La Puebla, Antonio Ballester, Vidriería 18.— Villafranca del Panadés, Vda. Ayala, sin señas.

La guardia civil del puesto de Buñola denunció al juzgado á un vecino de dicha villa que sin tener antorización para ello abrió un camino de 60 metros de largo por tres de ancho, en propiedad ajena.

Procedente de Alicante é Ibiza han llegado esta mañana en el vapor «Balear» D. Juan Soler y seis individnos de tropa.

La *Gaceta* ha publicado una Real Orden disponiendo que los cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver al servicio activo, lo soliciten en el plazo de 30 dias.

Tambien ha publicado otra R. O. declarando que los inspectores especiales de la renta de alcohol no pueden ejercer por su cuenta ninguna industria relacionada con esta renta.

Leemos que la comisión del Congreso que entiende en la reforma de algunos articulss del código penal, ha informado favorablemente en el sentido de que los delitos de hurto y lesiones que sean de escasa importencia se califiquen en la categoria de faltas, reservándolos á la competencia de los juzgados mnnicipales.

Espectáculos

Teatro Lírico

A las 8 y media, Una Juerga en Triana y la parodia de Una Corrida de Toros, los excéntricos músicales Do-Mi-Do, y los 4 Lelicq—Domingo, Lunes y Martes tendrán lugar dos variedades funcioaes diarias.

Cinematógrafo Truyols

Escogido programa para esta noche en el que figura la hermosa película «Una fiesta de los campesionos en Suiza».

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

—Mañana sesiones desde las 5 á las 9 y media.

HOJA DEL CALENDARIO

FEBRERO

Sale el sol 6 h. 30.—Pónese 5 h. 36.

24

Santos Matías apóstol, Modesto y Sergio.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

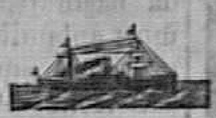
Para mañana

En la Catedral empiezan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

SANTALOL SOL — ARHEOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arheol Sol**, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA *tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las*

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

REUMA DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

Curación segura y radical con el acreditado

Jarabe Antireumático I. Freixas Romera

FARMACÉUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus partes.—Venta en todas las farmacias: 3 PESETAS FRASCO.

Unico depositario en Baleares

Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—Palma

ESQUELAS MORTUORIAS

PARA ESTE PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

ANTES — DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vista á la calle de la Harina con cuadra, cochera agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán Conquistador 39 entlo.

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

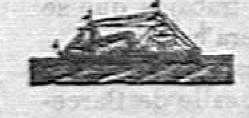
DEPILATORIO IMPERIAL DEL **DR. PADRÓ**

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 8, Madrid.



VAPORES DIRECTOS

Linea de la américa del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 15 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero el vapor español

PUERTO RICO

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en este.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 14 de Marzo el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Se suplica á los señores aviseh á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes,—San Juan 20—Palma.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS-1900

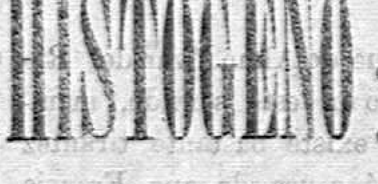
SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.



SALES DEL PILAR Para preparar La mejor agua de mesa LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del Estómago, hígado riñones é intestinos

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de Honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Insustituible á los señores durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival por los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ **M. CUCURNY**

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según roquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 827.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA - IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS - SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 37 Y 39